

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

Edictos

Por medio del presente se hace saber a Manuel Vicente Carretero, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.458/1980, instruido por aprehensión de dos calculadoras, mercancía que ha sido valorada en 4.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de mayo de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-6.907-E (32523).

★

Por medio del presente se hace saber a Amalia Montoya Heredia, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.472/1980, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 4.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comercian-

te, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 7 de mayo de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-6.908-E (32524).

★

Por medio del presente se hace saber a Rosa Jiménez Montoya, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.529/1980, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 7 de mayo de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-6.909-E (32525).

★

Por medio del presente se hace saber a Andrés Ramírez Llarch, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.554/1980, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 8.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comercian-

te, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de mayo de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-6.910-E (32526).

★

Por medio del presente se hace saber a Hamed Butahar Mohamed, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 416/1981, instruido por aprehensión de trece calculadoras, mercancía que ha sido valorada en 10.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de junio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer, por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 7 de mayo de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-6.911-E (32527).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

SEGOVIA

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Acondicionamiento del tramo Sigüero-Sigüeruelo-Prádena, CN-110, de Soria a Plasencia, entre los puntos kilométricos 136,500 al 150. Clave 2-SG-322-B». Término municipal de Casla (Segovia)

Habiéndose aprobado el proyecto de «Acondicionamiento del tramo Sigüero-Sigüeruelo-Prádena, CN-110, de Soria a Plasencia, entre los puntos kilométricos 136,500 al 150. Clave 2-SG-322-B», término municipal de Casla, y siendo necesario realizar expropiación para la realización de las obras antes citadas, se abre un período de información pública, con la relación de afectados que se acompaña, a fin de que formulen las alegaciones que se consideren precisas, si existen errores en dicha relación.

Las relaciones deberán ser presentadas en esta Dirección Provincial (calle Alhóndiga, 4), en el plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación.

Segovia, 17 de abril de 1985.-El Director provincial, Juan Francisco Lazcano Acedo.-6.383-E (29066).

Relación que se cita, con expresión del número de la parcela, propietario y superficie a expropiar en metros cuadrados

148. José Cristóbal. 1.900.
 149. Herederos de Martín Martín. 975.
 150. Antonio Heros Bermejo. 500.
 151. Herederos de Eustaquio Miguel Mayoral. 110.
 152. Isabel Moreno Heras. 150.
 153. Justo Martín Matesanz. 110.
 154. Isabel Moreno Heras. 138.
 155. Antonia Martín Moreno. 180.
 156. Juan García García. 120.
 157. Benigno Martín Sanz. 138.
 158. Francisco Pérez Heras. 84.
 159. Gregorio Gil Heras. 150.
 160. Herederos de Juan Martín Moreno. 350.
 161. Antonia Martín Moreno. 150.
 162. Gonzalo Martín Moreno. 75.
 163. Francisco Ramos García. 90.
 164. Martín Casado Sanz. 130.
 165. Inocente Martín Vega. 210.
 166. José Vega Ramos. 210.
 167. Julián Ramos Martín. 196.
 168. Pedro Gil Vega. 126.
 169. Isabel Moreno Heras. 105.
 170. Manuel Martín San Juan. 960.
 171. Desconocido. 120.
 172. Herederos de Tomás Martín. 720.
 173. Angela Antonia. 360.
 174. Celedonio Moreno Martín. 90.
 175. Celedonio Moreno Martín. 130.
 176. MOP. 225.
 177. Celedonio Moreno Martín. 125.
 178. Antonio Vega Ramos. 335.
 179. Tomás Martín Sanz. 165.
 180. Desconocido. 138.
 181. María San Juan Mayoral. 240.
 182. Mario Esteban Arenque. 275.
 183. Gonzalo Martín Ramos. 260.
 184. Ayuntamiento de Casla. 120.
 185. Máxima Martín García. 240.
 186. Ana Municipio Abad. 50.
 187. MOP. 550.
 188. Parroquia. 640.
 189. Desconocido. 840.
 190. Parroquia. 490.
 191. Ayuntamiento de Casla. 500.
 200. Inocente Martín Vega. 155.
 201. Herederos de Timoteo Arande. 25.
 202. Juan Heras Heras. 8.
 203. Justo Martín Sanz. 8.
 204. Emiliano Martín Sanz. 8.
 205. Isabel Matesanz. 7.
 206. Victoriano Moreno. 15.
 207. Francisco Bermejo. 10.
 208. Francisco Pérez. 15.
 209. MOP. 20.
 210. Julián Ramos Martín. 15.
 211. Ignacio Arenque. 12.
 212. Celia. 35.
 213. Alejandro García Vega. 18.
 214. Víctor Vega Hernán. 15.
 215. Emiliana García Vega. 16.
 216. Camino. 6.
 217. Ignacio Arenque. 30.
 218. Faustino Ramos Martín. 6.
 219. Celia. 90.
 220. Paulino Vega. 65.
 221. Angel Esteban Arenque. 120.
 222. Herederos de Eustaquio de Miguel. 42.
 223. Justo Martín Matesanz. 34.
 224. Herederos de Victorio Rodríguez. 52.
 225. Mercedes Alonso Consuegra. 62.
 226. Herederos de Victorio Rodríguez. 120.
 227. Antonio Vega Ramos. 54.

228. Juana Ramos Martín. 258.
 229. Herederos de Antonio García. 150.
 230. Esperanza Moreno Matesanz. 242.
 231. Antonia Vega Ramos. 200.
 232. MOPU. 30.
 233. Cándido Sanz Hipólito. 25.
 234. Herederos de Eustaquio Miguel Mayoral. 40.
 235. Eladia García Moreno. 45.
 236. Baltasara García Moreno. 75.
 237. Esperanza Moreno Matesanz. 60.
 238. Aniceto Gómez Esteban. 75.
 239. Francisco Mayoral Heras. 90.
 240. Atenedoro Martín Moreno. 90.
 241. Benigno Martín Sanz. 210.
 242. Ramón de la Serna Gil. 135.
 243. Justo Martín Sanz. 36.
 244. Angel Antona. 60.
 245. Herederos de Benigno Martín Sanz. 100.
 246. Valentín Moreno Arénquez. 150.
 247. Juan Martín Martín. 270.
 248. Ayuntamiento de Casla. 120.
 249. José Vega Ramos. 210.
 250. Ayuntamiento de Casla. 2.393.
 251. Alejandro García Vega. 180.
 252. Agustín Gil Alvaro. 65.
 253. Herederos de Valentín Moreno. 110.
 254. Herederos de Antolin Hernanz. 70.
 255. Ayuntamiento de Casla. 210.
 256. Benigno Martín Sanz. 240.
 257. Ayuntamiento de Casla. 840.
 258. Ayuntamiento de Casla. 330.
 259. Herederos de Victorio Rodríguez. 306.
 260. Victoria Moreno San Juan. 156.
 261. Juan Ramón Martín. 330.
 262. Herederos de Antonio García. 204.
 263. Angel Esteban Aranque. 66.
 264. Antonia y Andrea Martín Moreno. 201.
 265. Gonzalo Martín Ramos. 315.
 266. Vicente de las Heras Moreno. 280.
 267. Agustín Martín Martín. 105.
 268. Juana Alonso Consuegra. 112.
 269. Eladia García Moreno. 45.
 270. Baltasara García Moreno. 100.
 271. Ayuntamiento de Casla. 60.
 272. Herederos de Cristina de las Heras. 420.
 273. Atenedoro Martín Moreno. 300.
 274. Benigno Martín Sanz. 180.
 275. Ramón de la Serna. 120.
 276. Juan Heras Heras. 390.
 277. Valentín Moreno Aránquez. 330.
 278. Herederos de Manuel Martín González. 240.
 279. Ayuntamiento de Casla. 360.

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Acondicionamiento del tramo Sigüero-Sigüeruelo-Prádena. C.N-110, de Soria a Plasencia, entre los puntos kilométricos 136,500 al 150. Clave 2-SG-322-B». Término municipal de Prádena (Segovia)

Habiéndose aprobado el proyecto de «Acondicionamiento del tramo Sigüero-Sigüeruelo-Prádena. CN-110, de Soria a Plasencia, entre los puntos kilométricos 136,500 al 150. Clave 2-SG-322-B», y siendo necesario realizar expropiación para la realización de las obras arriba citadas, se abre un periodo de información pública con la relación de afectados que se acompaña, a fin de que se formulen las alegaciones que se consideren precisas, si existen errores en dicha relación.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en esta Dirección Provincial (calle Alhóndiga, 4), en el plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación.

Segovia, 19 de abril de 1985.-El Director provincial, Juan Francisco Lazcano Acedo.-6.382-E (29085).

Relación que se cita, con expresión del polígono y parcelas, propietarios y superficie a expropiar en metros cuadrados

Polígono 2

- Parcela 33. Delfino Arnanz. 40.
 Parcela 34. Agustín Ferrer Prat. 115.

- Parcela 38. Carmen Sanz Gil. 80.
 Parcela 39. Eduarda Sanz Matesanz. 80.
 Parcela 43. Felipa Gil Sanz y hermanos. 114.
 Parcela 45. Bonifacio Sanz San Juan. 186.
 Parcela 47. Gregorio Martín Vega. 96.
 Parcela 51. Julia y María San Lobos. 76.
 Parcela 52. Miguel Gómez Sanz. 118.
 Parcela 53. Manuel González Martín. 71.
 Parcela 55. Manuela Gil Matesanz. 213.
 Parcela 56. Cayetano Lobos Martín. 95.
 Parcela 61. Agustín Ferrer Prat. 1.102.
 Parcela 70. Salustiano Vega Herman. 139.
 Parcela 71. Eladio Sanz López. 44.
 Parcela 72. Juan Matesanz Martín. 66.
 Parcela 73. Tomás Martín Sanz. 66.
 Parcela 74. Vicente Matesanz Heras. 66.
 Parcela 76. Gregorio Sanz Matesanz. 60.
 Parcela 77. Encarnación Casado Sanz. 22.
 Parcela 80. Juan José Gil Gómez. 137.
 Parcela 86. Miguel San Benito. 118.
 Parcela 88. Miguel Gómez Sanz. 84.
 Parcela 89. Agustín Ferrer Prat. 306.
 Parcela 120. Juan López de Antonio. 258.
 Parcela 121. Agustín Ferrer Prat. 2.340.
 Parcela 202. Desconocido. 52.
 Parcela 207. Pablo Casado Sanz. 22.
 Parcela 208. Paula Lobos Gil. 123.

Polígono 35

- Parcela 127. Agustín Ferrer Prat. 770.
 Parcela 128. Dámaso del Campo Pascual. 150.
 Parcela 185. Agustín Ferrer Prat. 135.
 Parcela 186. Carmen Sanz Gil. 80.
 Parcela 187. Juliana Sanz San Juan. 70.
 Parcela 188. Juliana Sanz San Juan. 112.
 Parcela 189. Felipa Gil Sanz y hermanos. 119.
 Parcela 190. Gregorio Martín Vega. 140.
 Parcela 191. Julia y Mario Gil Lobos. 95.
 Parcela 192. Miguel Gómez Sanz. 95.
 Parcela 193. Miguel Gómez Sanz. 69.
 Parcela 194. Manuela Gil Matesanz. 60.
 Parcela 195. Roque Benito Alvaro. 57.
 Parcela 196. Julián Gil García. 64.
 Parcela 197. Cayetano Lobos Martín. 93.
 Parcela 198. Agustín Ferrer Prat. 728.
 Parcela 199. Indalecio Sanz Sanz. 200.
 Parcela 300. María Concepción San Matesanz. 322.
 Parcela 310. Eudivigis Matesanz Martín. 98.
 Parcela 311. Tomás Martín Sanz. 84.
 Parcela 312. Vicente Matesanz Heras. 70.
 Parcela 313. Gregorio Sanz Matesanz. 70.
 Parcela 314. Pablo Casado Sanz. 63.
 Parcela 315. Agustín Ferrer Prat. 77.
 Parcela 316. Juan José Gil García. 77.
 Parcela 317. Miguel Sanz Benito. 77.
 Parcela 318. Miguel Gómez Sanz. 84.
 Parcela 319. Agustín Ferrer Prat. 994.
 Parcela 463. Agustín Ferrer Prat. 546.
 Parcela 479. Camino. 60.
 Parcela 480. Mariano García Álvarez. 238.
 Parcela 481. Agustín Ferrer Prat. 1.260.
 Parcela 482. Agustín Ferrer Prat. 20.
 Parcela 600. Encarnación Casado Sanz. 77.
 Parcela 602. Paula Lobos Gil. 80.

Polígono 1

- Parcela 44. Josefa Sanz Casado. 584.
 Parcela 45. María Martín Vega. 806.
 Parcela 46. Desconocido. 640.
 Parcela 47. Desconocido. 75.
 Parcela 67. Blas Sanz Sanz. 16.
 Parcela 68. Frutos Martín Gómez. 189.
 Parcela 69. Matías Gil García. 230.
 Parcela 70. José Sanz Martín. 198.
 Parcela 71. Paula Lobo Gil. 207.
 Parcela 72. Manuel Lobo Gil. 161.
 Parcela 73. Mariano Martín Gómez. 214.
 Parcela 74. Trinidad Gómez García. 144.
 Parcela 75. Gregorio Sanz Sanz. 204.
 Parcela 76. Eladio Matesanz Sanz. 270.
 Parcela 77. María Amparo Casado Sanz. 409.
 Parcela 78. Antonio González González. 82.
 Parcela 79. Agustín Castro Álvarez. 460.
 Parcela 80. Angel Matesanz Heras. 168.

Parcela 82. Encarnación López Gil. 48.
 Parcela 122. María Matesanz Sanz. 243.
 Parcela 123. Eduarda Gómez García. 231.
 Parcela 124. Victoria Municipio. 284.
 Parcela 125. Pablo San Juan San Juan. 178.
 Parcela 126. Desconocido. 112.
 Parcela 127. Eduardo Gómez García. 41.
 Parcela 128. Desconocido. 121.
 Parcela 129. Nicolás Sanz Matesanz. 95.
 Parcela 130. Julio Matesanz Sanz. 598.
 Parcela 132. Bonifacio Sanz San Juan. 286.
 Parcela 134. José San Juan Estirado. 275.
 Parcela 138. Laureano Matesanz Sanz. 187.
 Parcela 139. Pedro Municipio Vega. 121.
 Parcela 142. Herederos de Eulogio Matesanz Martín. 115.
 Parcela 143. Juana González Matesanz. 165.
 Parcela 146. Desconocido. 4.
 Parcela 147. Roque Martín Benito. 46.
 Parcela 148. Tomás López Gil. 300.
 Parcela 149. Paula Perez López. 259.
 Parcela 150. Vicente Gómez Cristóbal. 1.290.
 Parcela 151. Victoriano Hernán González. 99.
 Parcela 163. Nicolás Sanz Martín. 338.
 Parcela 164. Desconocido. 186.
 Parcela 165. León Martín Gil. 745.
 Parcela 167. Eleuterio Merino Hernández. 549.
 Parcela 276. Bonifacio Gómez Mayoral. 378.
 Parcela 277. José de las Heras Aranjuez. 199.
 Parcela 278. Enrique Matesanz Alvaro. 139.
 Parcela 279. Gregorio Municipio Vega. 48.
 Parcela 314. Agustín Calvo Alvaro. 700.
 Parcela 315. Agustín Ferrer Prat. 324.
 Parcela 316. Vicente Gómez Cristóbal. 522.
 Parcela 327. Valentín Gil García. 28.
 Parcela 328. Juan Matesanz Pérez. 924.
 Parcela 329. María Dolores Martín. 308.
 Parcela 330. José Gómez Esteban. 370.
 Parcela 331. Paulino Vega Moscoso. 163.
 Parcela 332. Pablo Casado Sanz. 77.
 Parcela 333. Manuela Sanz San Juan. 88.
 Parcela 334. Delfino Arnaz. 584.
 Parcela 338. Valentina Gómez. 138.
 Parcela 375. Mariano Martín Gómez. 321.

Polígono 4

Parcela 18. Bonifacio González Mayoral. 336.
 Parcela 19. Felisa Sanz Martín. 1.095.
 Parcela 20. Victoria Municipio. 68.
 Parcela 37. Desconocido. 128.
 Parcela 38. Desconocido. 480.
 Parcela 39. Desconocido. 152.
 Parcela 42. Visitación Sanz Casado. 171.
 Parcela 43. Eleuterio Sanz Casado. 108.
 Parcela 44. Desconocido. 16.
 Parcela 45. Desconocido. 5.
 Parcela 46. Desconocido. 15.
 Parcela 47. Eleuterio Merino Hernández. 343.
 Parcela 48. Desconocido. 15.
 Parcela 49. Julián Matesanz Sanz. 340.
 Parcela 50. Julián Matesanz Sanz. 112.
 Parcela 51. Desconocido. 50.
 Parcela 52. Desconocido. 35.
 Parcela 53. Desconocido. 129.
 Parcela 55. Eleuterio Gómez Marín. 80.
 Parcela 56. Gonzalo de Frutos Hernández. 54.
 Parcela 57. Teófila Matesanz. 55.
 Parcela 60. Nicolás Sanz Matesanz. 292.
 Parcela 61. María Gómez Sanz. 120.
 Parcela 64. Anastasia Vega Gil. 119.
 Parcela 65. Desconocido. 9.
 Parcela 66. Felipa Martín Sanz. 90.
 Parcela 67. Fermín Montes y hermanos. 90.
 Parcela 69. Mateo Benito Martín. 110.
 Parcela 70. María Martín Vega. 19.
 Parcela 71. Máximo Mayoral Martín. 28.
 Parcela 72. Victoria Martín García. 49.
 Parcela 73. María Sánchez Sanz. 67.
 Parcela 74. Isabel Gómez Hernández. 90.
 Parcela 75. Mamerto San Juan Estirado. 98.

Polígono 5

Parcela 4-A. Desconocido. 440.
 Parcela 6. Desconocido. 351.
 Parcela 7. Mateo Benito Martín. 1.157.

Parcela 8. Ayuntamiento. 374.
 Parcela 9-A. Desconocido. 100.
 Parcela 12. Desconocido. 520.
 Parcela 18. Desconocido. 995.
 Parcela 20. Pedro de San José Ponciano. 293.
 Parcela 21. Julia y María Sanz Lobo. 39.
 Parcela 22. Felipa Sanz Gil y hermanos. 75.
 Parcela 23. Paulino Vega Moreno. 54.
 Parcela 24. Antonio Sanz Moreno. 94.
 Parcela 25. Luisa Gutiérrez Gil. 126.
 Parcela 26. Desconocido. 112.
 Parcela 27-A. Juan Matesanz Martín. 56.
 Parcela 28-A. Desconocido. 99.
 Parcela 29-A. Felipa Martín Sanz. 473.
 Parcela 32-A-B. Asunción Matesanz Gil. 1.741.
 Parcela 33. Félix Martín Sanz. 600.
 Parcela 34. Desconocido. 460.
 Parcela 35. Desconocido. 563.
 Parcela 40. Rafael Martín Sanz. 2.078.
 Parcela 72. Desconocido. 22.
 Parcela 73. Tomás Alvaro Martín. 80.
 Parcela 74. Petra Sanz Mayor. 111.
 Parcela 75. Benito Martín Alvaro. 193.
 Parcela 76. Pedro Ramos González. 193.
 Parcela 77. Romana Martín Alvaro. 193.
 Parcela 78. María Visitación Sanz Casado. 342.

Polígono 12

Parcela 316. Juana Sanz Benito. 948.
 Parcela 387. Ramona de Frutos Hernández. 153.
 Parcela 388. Gonzalo de Frutos Hernández. 60.
 Parcela 389. Braulio Gómez Martín. 166.
 Parcela 390. Eleuterio Gómez Martín. 200.
 Parcela 391. Félix Martín Sanz. 920.
 Parcela 392. Gregorio Sanz Matesanz. 294.
 Parcela 393. Manuela Gil Matesanz. 252.
 Parcela 394. Gregorio Martín Sanz. 276.
 Parcela 395. Jacinto Sanz Gómez. 210.
 Parcela 396. Julián Matesanz Sanz. 136.
 Parcela 397. Herederos de Aniceta Matesanz Pérez. 120.
 Parcela 398. Lázaro Sanz Matesanz. 170.
 Parcela 399. Pablo San Juan San Juan. 36.
 Parcela 401. Juan Gil García. 780.
 Parcela 402. Mariano Sanz Martín. 1.137.
 Parcela 403. Ayuntamiento. 210.
 Parcela 437. Lázaro Esteban. 20.
 Parcela 453. Mariano García Álvarez. 40.
 Parcela 456. Gregorio San Juan Benito. 60.
 Parcela 457. Félix Sanz Martín. 40.
 Parcela 458. María Dolores Martín. 40.
 Parcela 459. Anastasio Matesanz Sanz. 29.
 Parcela 466. Pedro Benito Sanz. 34.
 Parcela 467. Félix Sanz Martín. 36.
 Parcela 468. Marceino Sanz San Juan. 45.
 Parcela 469. Pedro Municipio Vega. 20.
 Parcela 470. Fuencisla Sanz Sanz. 60.
 Parcela 471. Toribio Alonso Benito. 80.
 Parcela 472. María Gómez Sanz. 99.
 Parcela 473. Vicenta Lobos González. 75.
 Parcela 475. Florentino Gómez. 192.
 Parcela 488. Maximino Gómez Sanz. 315.
 Parcela 489. Pablo Alvaro Casado. 176.
 Parcela 491. Isabel Gómez Hernández. 45.
 Parcela 492. Julián Sanz Matesanz. 150.
 Parcela 493. Gonzalo de Frutos Hernández. 378.

Polígono 11

Parcela 1. Félix Martín Benito. 150.
 Parcela 33. Tomás San Juan Sanz. 35.
 Parcela 55. Bonifacio González Martín. 240.
 Parcela 56. Gregorio Gómez Municipio. 180.
 Parcela 57. Bonifacio González Martín. 150.
 Parcela 58. Victoriano San Juan Moreno. 180.
 Parcela 59. Pedro Municipio Vega. 160.
 Parcela 60. Pedro Municipio Vega. 160.
 Parcela 61. Gregorio Sanz Matesanz. 165.
 Parcela 62. Tomás San Juan Sanz. 72.
 Parcela 63. Tomás San Juan Sanz. 78.
 Parcela 64. Paulino Vega Moreno. 72.
 Parcela 65. Leoncio Vega Martín. 180.
 Parcela 66. Micaela Pérez López. 180.
 Parcela 67. Gregorio Lobos Martín. 63.

Parcela 68. Pascual Moreno Manzanares. 66.
 Parcela 197. Pablo Alvaro Casado. 60.
 Parcela 198. María Concepción Sanz Matesanz. 1.020.
 Parcela 199. Bonifacio González Martín. 510.
 Parcela 200. Isabel Gómez Herranz. 245.
 Parcela 201. Manuela San Juan Estirado. 240.
 Parcela 202. Manuela San Juan Estirado. 160.
 Parcela 203. Pedro Municipio Vega. 56.
 Parcela 208. José Castro Alvaro. 325.
 Parcela 210. Agustín y Rosario Martín. 325.
 Parcela 211. Ayuntamiento. 500.

Polígono 10

Parcela 5. Cándido García San Juan. 97.
 Parcela 6. Isabel Gómez Herranz. 104.
 Parcela 14. Julio Lobos González. 210.
 Parcela 15. Herederos de Pedro Matesanz. 275.
 Parcela 20. Leopoldo de Santo Jestrudi. 180.
 Parcela 81. Sacaria López San Juan. 270.
 Parcela 83. Máximo Matesanz Martín. 360.
 Parcela 180. Salustiano Vega Hernández. 80.
 Parcela 186. Francisco Pérez Martín. 75.
 Parcela 191. Pablo Municipio Aranjuez. 30.
 Parcela 384. Gregorio Lobos Martín. 48.
 Parcela 385. Antonio San Juan Moreno. 60.
 Parcela 386. Julio y María Sanz Lobos. 96.
 Parcela 387. Manuela Sanz San Juan. 80.
 Parcela 389. Tomás San Juan Sanz. 120.
 Parcela 390. Vicente Matesanz Eras. 75.
 Parcela 393. Gregorio Sanz Matesanz. 200.
 Parcela 394. Pedro Municipio Vega. 170.
 Parcela 396. Victoriano San Juan Municipio. 280.
 Parcela 399. Luisa San Juan Martín. 312.
 Parcela 400. Gregorio Gómez Municipio. 90.
 Parcela 402. Mariano Martín Gómez. 80.
 Parcela 405. Fermín Gómez Benito. 200.
 Parcela 406. Mariano Martín Gómez. 60.
 Parcela 444. Micaela Benito Municipio. 84.
 Parcela 445. Elena Benito Martín. 70.
 Parcela 446. Leoncio Vega Martín. 105.
 Parcela 447. Juana San Juan Estirado. 416.
 Parcela 449. Amparo Casado Sanz. 180.
 Parcela 450. Amparo Casado Sanz. 90.
 Parcela 451. Amparo Casado Sanz. 240.
 Parcela 452. Amparo Casado Sanz. 90.
 Parcela 453. Amparo Casado Sanz. 225.
 Parcela 454. Enrique Matesanz Alvaro. 175.
 Parcela 455. Bonifacio González Mayoral. 150.
 Parcela 457. Desconocido. 100.
 Parcela 458. Bonifacio González Martín. 300.
 Parcela 459. Gabriel Vega Martín. 800.
 Parcela 461. Pedro Municipio Vega. 750.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General en el Rincon del Obispo de los Dolores

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre último el proyecto de modificación del Plan General, relativo al trazado de un vial en la zona industrial del Rincon del Obispo de los Dolores, elaborado por los Servicios Técnicos municipales, se somete a información pública por plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo podrán formularse alegaciones, sugerencias y, en su caso, otras alternativas por Corporaciones, asociaciones o particulares.

Murcia, 5 de diciembre de 1984.-El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente: Juan Enrique Serrano.-823-A (30939)

Aprobación inicial de una reforma del artículo 70 de las Ordenanzas municipales sobre uso del suelo y edificación

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre último, una reforma sobre accesos a garajes del artículo 70 de las Ordenanzas municipales sobre uso del suelo y edificación, propuesta por el Gabinete de Tráfico y de conformidad con el texto que aparece contenido en el informe de la Oficina de Gestión Urbanística, se somete a información pública por plazo de treinta días en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán formularse alegaciones, sugerencias y, en su caso, otras alternativas de redacción por Corporaciones, asociaciones o particulares.

Murcia, 5 de diciembre de 1984.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.—822-A (30938).

Ratificación del acuerdo de aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General de unos terrenos junto a la calle Escuelas, de Alquerías

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero último, acordó ratificar el acuerdo de aprobación inicial del proyecto de modificación puntual del Plan General relativo a la calificación de unos terrenos sitos junto a la calle Escuelas, de Alquerías, introduciendo en dicho proyecto las modificaciones relativas a la inclusión en suelo urbano y calificación como zona IC de una parte de finca perteneciente a don José Manuel González Tovar no edificada.

CONSORCIO DE AGUAS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA DEL GRAN BILBAO

Información pública

Por acuerdo del Comité Directivo del Consorcio, adoptado en la sesión celebrada el día 3 de abril de 1985, ha sido aprobado técnicamente, a efectos de información pública, el proyecto de «Arteria del Valle de Asua (Txorierrri), tramo Trokas/Corlisa» (segunda fase del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao).

Las obras proyectadas quedan comprendidas dentro de los términos municipales de Sondika, Erandio y Loiu, y fundamentalmente consisten:

En la construcción de una conducción de 3.682 metros de longitud, compuesta de 211 metros y 3.671 metros, con diámetros interiores de 1,50 y 1,30 metros, respectivamente, en tubería de hormigón armado con camisa de chapa, cuyo origen y final de tramo están situados en las zonas de Trokas y Corlisa.

Por otra parte, a 200 metros del origen de la conducción está prevista una derivación con tubería de iguales características a las anteriores y 0,90 metros de diámetro interior en 1,147 metros de longitud. Este ramal finaliza en las proximidades del depósito de Aurrekolanda.

En el trazado de las tuberías están previstos cuatro pasos inferiores, dos de ellos mediante puentes de hormigón armado y los restantes reforzando la tubería con macizos. Asimismo en la derivación de San Roque se contempla un paso superior sobre el arroyo.

Para el alojamiento de los mecanismos se proyecta la construcción de tres salas de válvulas, tres grandes arquetas y para su acceso cuatro caminos.

El proyecto de tal forma rectificado se someterá a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la región, en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinente a su derecho.

Murcia, 6 de febrero de 1985.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.—1.534-A (30941).

Ratificación del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la redacción de los apartados 1 y 2 del artículo 23 de las Ordenanzas municipales de Edificación. «Aticos y cubiertas»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de enero último, acordó ratificar el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la redacción de los apartados 1 y 2 del artículo 23 de las Ordenanzas municipales de Edificación, «Aticos y cubiertas», tendentes a permitir la construcción de trasteros bajo las cubiertas inclinadas de los edificios.

Se somete a un nuevo periodo de información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la región, en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar la mencionada modificación y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 6 de febrero de 1985.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.—1.533-A (30940).

A estos efectos, se advierte a cuantas personas o Entidades puedan ser afectadas por la realización de las obras de dicho proyecto, que el mismo puede ser examinado en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en Bilbao, calle San Vicente, número 8, edificio Albia, cuarta planta, de las nueve a las catorce horas de los días laborables (lunes a viernes) comprendidos en el periodo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco y del Señorío de Vizcaya».

Las alegaciones que pudieran motivarse por el presente expediente se presentarán por escrito dentro del plazo indicado, en las citadas oficinas.

Bilbao, 15 de abril de 1985.—El Director Gerente.—3.725-A (33702).

PAIS VASCO

Departamento de Industria, y Comercio

Sección de Minas

GUIPUZCOA

La Sección de Minas de Guipuzcoa, del Distrito minero de Euskadi, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 4.664. Nombre: «Luis Gonzaga». Minerales: Yeso, anhidrita, caolín y otros de la Sección «C». Cuadrículas: 119. Términos municipales: Alegria de Oria, Tolosa, Legorreta, Aitzo, Iruerrieta e Ibarra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que quien reúna la condición de

interesado pueda personarse en el expediente dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

San Sebastián, 20 de diciembre de 1984.—El Jefe accidental de la Sección de Minas.—25-D (20997).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A. 5.059 R.L.T. a. b. c. d. e. f. g. Objeto de la instalación: Reforma y adecuación a 25 KV de las siguientes líneas con sus correspondientes centros de transformación subsidiarias de la de la S. E. Puigvert para proceder al cambio de 11 a 25 KV.

- Derivación al P. T. 542, «Gravera» (término municipal Puigvert).
- Derivación al P. T. 298, «Juncadella» (término municipal de Castellidans).
- Derivación a E. T. 197, «San Fortunato» (término municipal de Castellidans).
- Derivación a E. T. 379, «Castellfruit» (término municipal Castellidans).
- Derivación a P. T. 33, «Aguas Albages» (término municipal de Albages).
- Derivación a P. T. 71, «Aguas Castellidans» (término municipal Castellidans).
- Objeto de la instalación: Sustitución estación transformadora interior E. T. número 7 del Pozo de Aguas Castellidans, en este término municipal, por un poste transformador intemperie.

Lleida, 25 de enero de 1985.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Nomán Serrano.—2.336-C (11305).

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5283 a 25 KV a EM «DAVSA» (T-19.426).

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona-2.

Instalación: Línea aérea eléctrica para el transporte de energía eléctrica a 25 KV con conductor de aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2,084 kilómetros desde la línea a 25 KV, Montblanc-Renfè-Vimboldi-I, hasta el equipo medición a 25 KV «DAVSA».

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vimboldi.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso i Parache.—2.337-C (11306).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5354 a 25 KV, Flix-Mora I y II, acondicionamiento (Planer 84, obra número 2) T-19744.

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona-2.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, y de aluminio-acero de 99,91 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1,2 kilómetros, con sustitución de los apoyos de madera por otros metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 4.517.735 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de García.

Finalidad: Acondicionamiento de la actual línea.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso i Parache.—2.338-C (11307).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5355 a 25 KV, Mianes-Santa Bárbara, reforma línea (Planer 84, obra número 3) T-19742.

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona-2.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV con conductor de aluminio-acero, LA-110, con una longitud de 2,922 kilómetros.

Presupuesto: 8.200.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto

en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso i Parache.—2.339-C (11308).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Reforma de los P.T. 5366 al 5372 (Planer 84, obra número 7). T-19902.

Peticionario: «FECSA», plaza Cataluña, 2, Barcelona-2.

Instalación: Reforma de los P.T. 291, Granja Castells, de 25 KVA; del 252, Foyes, de 50 KVA; del 364, Carolinas, de 25 KVA; del 180, Mas Serra, de 50 KVA; del 177, Guardia, de 50 KVA; del 115, Bosque Valls L, de 100 KVA, y del 16, Vallclara, de 50 KVA.

Sustitución de los apoyos de madera por otros de hormigón.

Presupuesto: 4.212.530 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Ulldescona, San Carlos R., Vilarrudona, Valls y Vallclara.

Finalidad: Mejora de los centros de transformación.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 31 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso i Parache.—2.340-C (11309).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

ALMERIA

Anuncio de admisión definitiva de la solicitud de registro del permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Almería, Sección de Minas, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud del permiso de investigación que a continuación se indica:

«Garcés», número 40.010, de mineral de cinc y dolomías, de 135 cuadrículas solicitadas, situado en los términos municipales de Berja, Fondón y Laujar.

Solicitante: «Sociedad Mercantil Eduardo Garcés, Sociedad Anónima», con domicilio en Granada, carretera Sierra Nevada, número 50.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 19 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—1.645-D (26463).

BALEARES

Consejería de Comercio e Industria

Dirección General de Industria

PALMA DE MALLORCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión, cuyas características se señalan a continuación:

Expediente UP: 307/1984.

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Joan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Denominación del proyecto: Red aérea de baja tensión de ET «Son Fosquet» a centralización contadores.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Felanitx.

Finalidad de la instalación: Proporcionar suministro de energía eléctrica y cubrir las demandas habidas en la zona, desde ET existente «Son Fosquet».

Características principales de la línea:

Longitud: 340 metros.

Conductor: Cobre.

Sección: 3 por 16 más 16.

Clase de corriente: Alterna, trifásica con cuatro hilos, con neutro conectado a tierra.

Tensión: La tensión de servicio será de 380 voltios, entre fases, para la conexión de motores y a 220 voltios, en fase y neutro, para alumbrado y conexión de aparatos domésticos de poca potencia.

Presupuesto: 928.005 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1984.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—El Consejero, Gaspar Oliver Mut.—601-D (9268).